



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

San Julián, 15 de agosto de 2002

VISTO:

El Expediente N° 22.468-UACO-02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de auspicio a las "Jornadas Internacionales de Investigación sobre la Universidad. Dimensiones Sociales, Políticas, Económicas y Culturales: Conocimientos para la construcción de la Sociedad Futura";

Que las referidas Jornadas son organizadas por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto y se realizarán en la sede de la misma, del 13 al 15 de junio de 2002;

Que se propone como objetivos propiciar el debate de investigadores sobre la Universidad, en sus dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales generando líneas de acción prospectivas, favorecer el diálogo entre docentes, investigadores de diversas Universidades de América, compartiendo inquietudes, experiencias y propuestas, contribuir a la conformación de redes de investigadores interinstitucionales sobre la Universidad, en las líneas mencionadas;

Que obra a fojas 20 del expediente del visto, Acuerdo N° 218/02 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica Caleta Olivia, auspiciando las "Jornadas Internacionales de Investigación sobre la Universidad. Dimensiones Sociales, Políticas, Económicas y Culturales: Conocimientos para la construcción de la Sociedad Futura", a realizarse en la ciudad de Río Cuarto – Córdoba los días 13 al 15 de junio de 2002 y solicitando a este Consejo Superior, el auspicio de dichas Jornadas;

Que a fojas 22 obra despacho de la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación de fecha 24 de mayo de 2002, recomendando adherir al auspicio de las "Jornadas Internacionales de Investigación sobre la Universidad. Dimensiones Sociales, Políticas, Económicas y Culturales: Conocimientos para la construcción de la Sociedad Futura", a realizarse en la ciudad de Río Cuarto – Córdoba los días 13 al 15 de junio de 2002;

Que en ocasión de la Tercera Reunión del Consejo Superior, en acto plenario se pone a consideración el despacho precedentemente mencionado, aprobándose por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR Auspicio Académico a las "Jornadas Internacionales de Investigación sobre la Universidad. Dimensiones Sociales, Políticas, Económicas y Culturales: Conocimientos para la construcción de la Sociedad Futura", organizadas por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Jessica Lucero
a/c de Secretaría Consejo Superior

Ing. Hector Aníbal Billoni
Rector